

QUILLA-19-211924

Barranquilla, septiembre 9 de 2019

Señor
RODRIGO ROBINSON VEGA RAMIREZ
KR 11 59A 67
BARRANQUILLA

 ME908859109CB		Licencia Postal 1987 APT 1987 APT 1987 APT Bogotá D.C.	
CORREO MASIVO ESTAN			ADMISIO
BARRANQUILLA - DISTRITO E CALLE 34 # 43 - 31 PISO 6 BARRANQUILLA			11/09/2011
RODRIGO ROBINSON VEGA RAMIREZ KR 11 59A 67 BARRANQUILLA QUILLA-19-211924	352	ATLANTICO Martinez Diaz, Sandry Juley220	O.S. 1249105 ORIGEN
HORA: 10:40			PO BARRANQUILLA
OBSERVACION:			SECTOR 8888
FECHA DE GESTIÓN septiembre <input type="checkbox"/>			CÓDIGO PO: PEBO: 3030 VALOR: 1254.00

13-9-19

Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD EXT-QUILLA-19-158976

Cordial saludo.

Sea lo primero manifestarle que mediante Resolución GGCD 003 del 26 de Febrero del 2019, la Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría Distrital de Hacienda de Barranquilla, informó a la ciudadanía en general que daba inicio al proceso de actualización de la formación de la unidad orgánica conforme a lo establecido en la Resolución 070 de 2011 emanada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Señalado lo anterior y teniendo en cuenta que el predio ubicado en la C 118 31 52 e identificado con referencia catastral No 0111000001610004500000001 objeto de su solicitud se encuentra dentro de los sectores priorizados, se procederá a realizar su trámite dentro de las actuaciones llevadas a cabo en el proceso de actualización catastral, las cuales entraran en vigencia el 01 de Enero del 2020.

Atentamente,


CARMAÑA NAVARRO DE LA HOZ
Asesora
Gerencia de Gestión Catastral
Secretaría Distrital de Hacienda

Proyectó: ssandoval 